

ANEXO I.A DE LA CONVOCATORIA
Solicitud de Ayuda – Plan de Capacitación – PICE
Línea 1 - Ayudas a la Contratación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana (nº 8283 y fecha 27/04/2018)

IMPORTANTE: PARA QUE EL EXPEDIENTE DE ESTA SOLICITUD PUEDA SER TRAMITADO, ES IMPRESCINDIBLE FIRMAR Y CUMPLIMENTAR DEBIDAMENTE TODOS SUS APARTADOS
NO OLVIDAR ACOMPAÑAR CON DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL SOLICITANTE:
OPCIÓN A –NO SOLICITUD AUTORIZACIÓN TGSS/AEAT

DOCUMENTOS IDENTIFICACIÓN	Persona física : copia compulsada del NIE o NIF del solicitante. Persona jurídica, copia compulsada de: NIE o NIF del firmante de la solicitud. Tarjeta de Identificación Fiscal de la empresa. Copia compulsada del documento que acredite el poder de representación del firmante. Escritura pública de constitución o acta fundacional del solicitante, en su caso, con sus posibles modificaciones posteriores, debidamente inscritas en el correspondiente Registro Oficial. En el caso de sociedades civiles y comunidades de bienes, copia compulsada de: Documento privado mediante el que se formaliza su constitución o bien aquel documento que legalmente lo sustituya y tenga naturaliza equivalente. Anexo VII - Declaración responsable relativa al compromiso de ejecución asumido por cada uno de los miembros de comunidades de bienes / sociedades civiles (sólo en el caso de comunidades de bienes y sociedades civiles).
ACREDITACIÓN AL CORRIENTE	Certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al día en sus obligaciones tributarias para obtener subvenciones públicas. Certificado de la Seguridad Social de estar al día en sus obligaciones para obtener subvenciones públicas.
DOCUMENTACIÓN EMPRESA	Anexo II - Declaración Responsable. Informe: Plantilla Media de Trabajadores en Situación de Alta, (referido a los treinta días anteriores a la entrada en vigor del contrato). Alta en la Seguridad Social como empleador. Certificado de la entidad bancaria donde se acredite la titularidad de la cuenta correspondiente. Modelo de solicitud de Alta, Baja y Variación de datos de cuenta de cotización (TA.7). Este documento sólo lo deben presentar las ETT para justificar que los/las jóvenes contratados son para la propia estructura de la empresa.
DOCUMENTACIÓN JÓVENES	Anexo III - Relación de jóvenes contratados por los que se solicita la ayuda. Anexo IV - Autorización al solicitante de estas ayudas por parte de la persona contratada para ceder aquellos datos de carácter personal que resulten necesarios para la petición, gestión y justificación de las mismas. Copia compulsada del NIF de la persona contratada. Contrato/s de trabajo debidamente formalizado/s. Vida laboral de los jóvenes por los que se solicita la ayuda.

Fecha de entrada de la solicitud _____ / _____ / 2018

Recibida por (nombre Completo):

Firma y/o sello de entrada

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE				
Nombre y apellidos o Razón Social		NIF/CIF	Persona física Persona Jurídica (Especificar):	
Año de inicio de actividad:	Domicilio Social (calle/plaza)			CP
Población		Provincia	Epígrafe de IAE (actividad principal)	Otros epígrafes, en su caso
Teléfono	Fax	Dirección Internet	Correo Electrónico	
Si se trata de una persona jurídica, representante legal (apellidos y nombre) firmante		NIF	Cargo	
Domicilio beneficiario del Programa en caso de ser diferente de domicilio social (calle o plaza / nº / municipio / CP):				
Persona responsable:	Sexo: Hombre Mujer	Teléfono:	Fax	Correo Electrónico
Teléfono móvil:				
Entidad bancaria:				
Número de Cuenta (código IBAN):				

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA	
¿Declara responsablemente el solicitante que no incurre en ninguna de las causas de exclusión descritas en el Artículo 6 de la presente convocatoria?	
Sí	No
¿Conoce y declara responsablemente el solicitante su compromiso con el cumplimiento de las obligaciones del programa que se describen en el Artículo 7 de la presente Convocatoria?	
Sí	No
¿Se compromete el solicitante a comunicar la solicitud u obtención de ayudas concurrentes en caso de que esto ocurra durante el mantenimiento del empleo?	
Sí	No
De cara al procedimiento del pago de la ayuda, ¿autoriza a la Cámara de Comercio de España a realizar la consulta telemática de su situación con AEAT y Seguridad Social, a efectos de la Ley de subvenciones? En caso negativo, se le requerirá de nuevo dicha documentación original en soporte papel en la fase previa al pago.	
Sí	No

Nombre completo y firma del/a solicitante (o representante de la empresa):

D/Dña.

En _____, a _____ de _____ de 2018

ⁱ De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos de carácter personal necesarios para el desarrollo del Programa Integral de Cualificación y Empleo serán incluidos en un fichero del que serán titulares las entidades beneficiarias del Programa. Las entidades beneficiarias cederán los datos necesarios para el desarrollo del programa en el marco de las actuaciones de evaluación, verificación, inspección y control que se puedan llevar a cabo, a la Cámara de Comercio de Alicante, a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España, al Fondo Social Europeo, y al Ministerio de Empleo y Seguridad Social.